



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 234 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 11 NOV 2021

VISTO: El Informe Nº 261-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-G con Reg. Doc. Nº 2017926 y Reg. Exp. Nº 1512611, el Informe Nº 253-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT/DSRA y demás documentación adjunta en cinco (05) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1048 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 1048 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA, el señor Luis Ricardo Rosas Zamudio desempeña el cargo de Director de la Oficina Sub Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y la señora Cynthia Natali Flores Herrera desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el anexo “Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1048 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia Sub Regional Tayacaja y a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RBH/cgme



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Gobernador
Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCVELICA
PROVINCIA : 07 TAYACAJA
ENTIDAD : 01 REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [1048]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Au
43963104	FLORES	HERRERA	CYNTHIA NATALI	TITULAR	TESORERO	AUTORIZ
23642277	ROSAS	ZAMUDIO	LUIS RICARDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZ
19911988	HUAMANI	LAGONES	JULIO CESAR	SUPLENTE	ALMACENERO	AUTORIZ
23261126	SUAREZ	PINEDA	AURORA	SUPLENTE	SECRETARIA V	AUTORIZ

